PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD ESM BIVER N°2

Barranquilla, Atlántico veintiuno (21) de mayo del año 2026.

Señor (a)
TC. DANNY VICENTE REYES MURCIA
Directora ESMBAS 02
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación técnica a las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. Nº 224-ESMBAS02-2026- CUYO OBJETO "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2026".**

PROPONENTE A EVALUAR	ESTADO
SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S.	NO HABILITADO

La entidad por medio de los comités evaluadores procederá a realizar la evaluación de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS TECNICOS	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**NO CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	**NO CUMPLE**
VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	**CUMPLE**
GARANTIA TECNICA	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA:	**CUMPLE**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD ESM BIVER N°2

CONCLUSIONES:

Verificado los documentos exigidos técnicamente en el presente proceso, el comité evaluador informa que el oferente **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S,** que debe subsanar:

1. Las fichas técnicas de los elementos ofertados no se encuentran dentro de los documentos visibles así como los registro Invima de los mismo. Cada elemento debe contener su ficha técnica pero se evidencia un Excel que no cuenta con especificaciones de cada elemento ni foto del mismo.
2. No presentan carta de distribución y entrega de los elementos se evidencia en la revista de secretaria de salud pero la carta formal de como se realizara la distribución de los mismos no se evidencia

con la totalidad de los requisitos exigidos se envía a subsanar para continuar en el presente proceso.

CT. Andrea Natally Valbuena Barón
Comité Técnico Evaluador

ESMBAS02